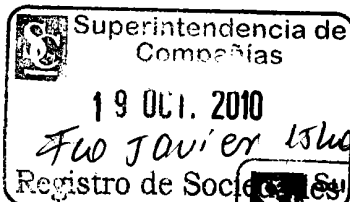


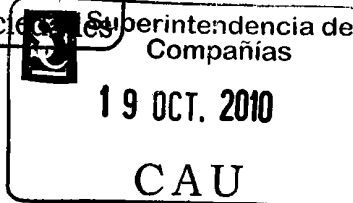
ESCANEAR

10203



Quito, 12 de Octubre de 2010

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-



Quito \$1.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que se transfirió participaciones sociales de la compañía **AKAOASESORES CÍA. LTDA.**, de la siguiente forma:

- i.- Leopoldo Alberto Dobronski Álvarez transfirió a AON RISK SERVICES ECUADOR S.A. trescientas veinte participaciones sociales de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- ii.- Byron Javier Paz y Miño Rodríguez transfirió a AON RISK SERVICES ECUADOR S.A. cuarenta y cuatro participaciones sociales de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- iii.- Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén transfirió a AON RISK SERVICES ECUADOR S.A. treinta y cinco participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, transfirió al señor Xavier Ponce Villagómez una participación social de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América

Como consecuencia de esta transferencia de participaciones el capital social de la compañía **AKAOASESORES CÍA. LTDA** de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400,00), queda distribuido de la siguiente manera:

- i.- AON RISK SERVICES ECUADOR S.A., propietaria de trescientas noventa y nueve participaciones sociales, de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- ii.- Xavier Ponce Villagómez, propietario de una participación social, de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.-

Para los fines legales pertinentes, acompaño la tercera copia certificada de la Escritura Pública de la Transferencia de Participaciones referida, celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el 9 de agosto del 2010, marginada en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 29 de septiembre del 2010, al margen de la inscripción correspondiente a la Constitución de la compañía **AKAOASESORES CÍA. LTDA.**

Sin otro particular me suscribo

Cesión de Participaciones

Registrada.

Atentamente,

SR. XAVIER PONCE VILLAGOMEZ
GERENTE GENERAL
AKAOASESORES CÍA. LTDA

21-10-2010.

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGESIMO CUARTO

1

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: **LEOPOLDO ALBERTO DOBRONSKI**
 ÁLVAREZ Y ANA CECILIA JÁCOME GUERRA
 DE DOBRONSKI; BYRON JAVIER PAZ Y
 MIÑO RODRÍGUEZ Y TATIANA GORDON
 JIMÉNEZ DE PAZ Y MIÑO; Y, WALTER
 IRVING LLOYD WRIGHT DURÁN BALLÉN.

A FAVOR DE: **AON RISK SERVICES ECUADOR S.A.;**
 XAVIER PONCE VILLAGÓMEZ

CUANTIA: **USD 400,00**

Di: **5 copias-jc**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
República del Ecuador, hoy día nueve de Agosto del año dos mil diez, ante



DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGESIMO CUARTO

2

DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública: Por una parte, los cónyuges Leopoldo Alberto Dobronski Álvarez y Ana Cecilia Jácome Guerra de Dobronski; Byron Javier Paz y Miño Rodríguez y Tatiana Gordon Jiménez de Paz y Miño; y, Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén por sus propios derechos en base a la disolución de sociedad conyugal con la señora Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright a quienes se los denominará como Cedentes. Por otra parte, el señor Xavier Ponce Villagómez, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y además como representante legal de AON Risk Services Ecuador S.A., a quienes se les denominará como Cesionarios.- Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil señalados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la presente minuta que dice: “**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar la presente de transferencia de participaciones de AKAOASESORES CIA. LTDA, de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública: Por una parte, los cónyuges Leopoldo Alberto Dobronski Álvarez y Ana Cecilia Jácome Guerra de Dobronski; Byron Javier Paz y Miño Rodríguez y Tatiana Gordon Jiménez de Paz y Miño; y, Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén por sus propios derechos en base a la disolución de sociedad conyugal con la señora Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright a quienes se los denominará como Cedentes. Por otra parte, el señor Xavier Ponce Villagómez, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y además como representante legal de AON Risk Services Ecuador S.A., a quienes se les denominará como Cesionarios.- Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil señalados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles cual en derecho se requiere para contratar y obligarse.- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- 2.1. Mediante escritura pública celebrada el trece de Mayo del dos mil diez, ante el Notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, inscrita en el Registro Mercantil el nueve de Junio del dos mil diez, se constituyó la compañía AKAOASESORES CIA LTDA; a la fecha de la constitución, los socios suscribieron el capital constitutivo de la compañía, siendo casados de estado civil.-

TERCERA: RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de AKAOASESORES CIA.LTDA, reunida el treinta de junio del dos mil diez, resolvió por unanimidad autorizar a los socios Cedentes para que estos transfieran la totalidad de las participaciones sociales que poseen en la compañía, en la forma determinada en dicha acta y en concordancia con lo establecido en la cláusula cuarta de este instrumento.-

CUARTA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos y debidamente autorizados los Cedentes transfieren participaciones sociales de AKAOASESORES CIA.LTDA de la siguiente forma: i.- Leopoldo Alberto Dobronski Álvarez transfiere a AON RISK SERVICES ECUADOR S.A. trescientas veinte participaciones sociales de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de America cada una; ii.- Byron Javier Paz y Miño Rodríguez transfiere a AON RISK SERVICES ECUADOR S.A. cuarenta y cuatro participaciones sociales de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de America cada una; y, iii.- Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén transfiere a AON RISK SERVICES ECUADOR S.A. treinta y cinco participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de America cada una; y, al señor Xavier Ponce Villagómez una participación social de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de America. Los Cesionarios aceptan la transferencia de las participaciones sociales cedidas en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte de los Cedentes.-

QUINTA: DISTRIBUCION DEL CAPITAL SOCIAL.- Como consecuencia de esta transferencia de participaciones el capital social de la compañía de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400,00), queda distribuido de la



DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGESIMO CUARTO

4

siguiente manera: i.- AON RISK SERVICES ECUADOR S.A., propietaria de trescientas noventa y nueve participaciones sociales, de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de America cada una. ii.- Xavier Ponce Villagómez, propietario de una participación social, de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de America.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Cedentes y Cesionarios dejan constancia expresa de su aceptación y consentimiento en la realización de esta transferencia de participaciones. Los Cesionarios manifiestan además que se hallan conformes con este acto y sus consecuencias de orden legal, por tanto declaran que no tienen reclamo alguno que formular en lo posterior por este concepto. Los certificados correspondientes se emitirán de acuerdo a la Ley.- **SEPTIMA: MARGINACION.-** De la presente transferencia de participaciones, se sentará razón al margen de la inscripción del Registro Mercantil del cantón Quito, de fecha nueve de junio del dos mil diez, referente a la constitución de la compañía AKAOASESORES CIA. LTDA., así como al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de fecha trece de mayo del dos mil diez, en el respectivo protocolo de la Notaria Primera del Cantón Quito, y se sentará razón de estas marginaciones en la presente escritura pública de transferencia de participaciones.- **SEPTIMA.- DECLARACION JURAMENTADA DE ORIGEN LICITO DE FONDOS.-** Los Cesionarios conocedores de las penas del perjurio, bajo juramento declaran: Que los fondos que destinan para cumplir las obligaciones que surgen de este instrumento, tienen un origen lícito y no provienen de ninguna actividad que este relacionada con el cultivo, producción, transporte, tráfico de sustancias estupefacientes y/o psicotrópicas.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura.”.- Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el señor DOCTOR JUAN CARLOS GALLEGOS HAPPLE, con matrícula profesional número tres mil quinientos cincuenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- En el cumplimiento del presente acto se observaron los preceptos y mandatos legales del

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CENTRO DE REGISTRO CIVIL QUITO

CIUDADANÍA N° 170489807-9
 DOBRONSKI ALVAREZ LEOPOLDO ALBERTO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 23 AGOSTO 1957
 007- 0377 0776 M
 PICHINCHA - QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1957



ECUATORIANA ***** V296319232
 CAGADO ANA CECILIA JACOME GUERRA
 SUPERIOR ECONOMISTA
 LEOPOLDO DOBRONSKI
 SUSANA ALVAREZ
 QUITO 23/11/2016
 REN 1334397
 Pch

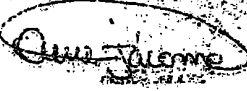


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 14 de Junio del 2009
 170489807-9 055 - 0117
 DOBRONSKI ALVAREZ LEOPOLDO ALBERTO
 PICHINCHA QUITO
 CHAUPICRUZ

SANCIONADO: Muller J. Contr. Rep. N. 10, NDO 12
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA 1085
 15/13232 21/04/2010 10:30



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170465408-9
 JACOME CUERRA ANA CECILIA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 ED. QUITO 1956
 NOMB. 0001 0053 66430 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1956



ECUATORIANA ***** 04334V2244
 CASABO LEONOR ALBERTO GUERENSKY A
 SECUNDARIA SECRETARIA
 ANGELO JACOME
 PICHINCHA/QUITO
 QUITO 29/10/2008
 677067500
 REN 0468333



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 EL AL VOTO A LA ELECCION GENERAL
 170465408-9
 JACOME CUERRA ANA CECILIA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 QUITO 1956
 NOMB. 0001 0053 66430 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1956



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALCEN

CEDULA DE CIUDADANIA NO. 170153001-4

WRIGHT DURAN BALLEW IRVING LLOYD
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

17 AGOSTO 1944

FORMA 043 0266 04812 H

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1944

[Signature]

FORMA DEL REGISTRO

IDENTIFICACION CIVIL

FORMA 043 0266 04812 H

WRIGHT DURAN BALLEW IRVING LLOYD

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1944

REN 1143608

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES

634-0076

WRIGHT DURAN BALLEW IRVING LLOYD

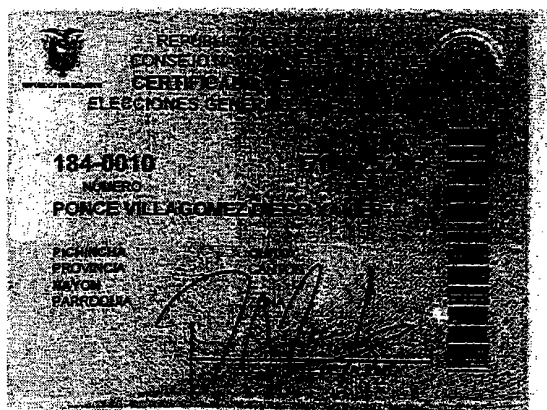
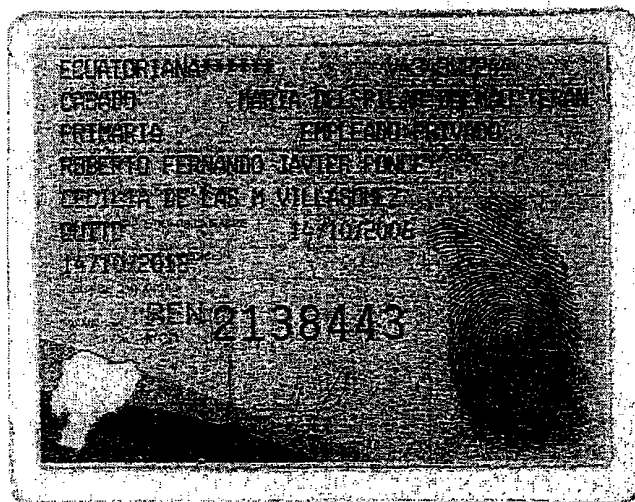
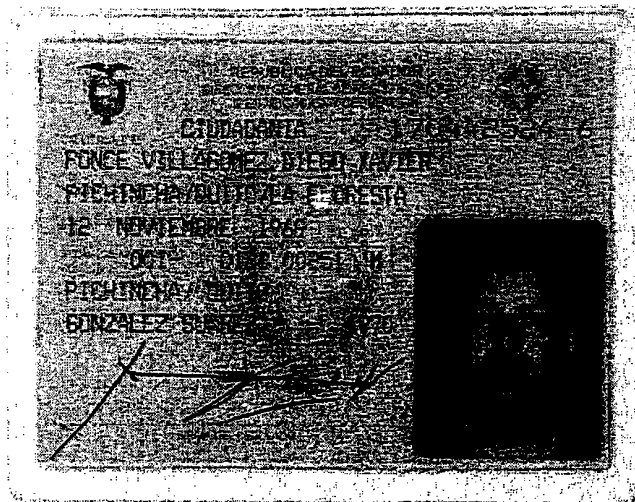
QUITO

PROVINCIA: QUITO

CANTON: QUITO

[Signature]





REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 171043523-9
 PAZ Y MIRO RODRIGUEZ BYRON JAVIER
 GUAYAS/GUAYABUIL/CARGO /CONCEPCION/
 30 NOVIEMBRE 1976
 CCE- 0366 00904 M
 GUAYAS/ GUAYABUIL
 CARGO /CONCEPCION/ 1977


ECUATORIANA
 CASADO TATIANA VIRON JIMENEZ
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 MARIA LADIN PAZ Y MIRO B
 HERRERA DEL CARMEN RODRIGUEZ
 DUEÑO 1973/1977
 19/08/73
 PEN 0716281


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 FILEADO POR SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 053-0032 1710435239
 PAZ Y MIRO RODRIGUEZ BYRON JAVIER



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791955293001
RAZON SOCIAL: AON RISK SERVICES ECUADOR S. A. AGENCIA PRODUCTORA DE SEGUROS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NO. ESTABLECIMIENTO	ESTADO	ASPR O MATR.	FEC INICIO ACT. DESEAR
NOMBRE COMERCIAL	AON RISK SERVICES ECUADOR S.A.		FEC CIERRE FEC REINICIO

ACTIVIDADES ECONOMICAS

ACTIVIDADES DE GESTION Y OTORGACION DE CONTRATOS DE SEGUROS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO

AV. PUEBLO NUEVO, CANTON QUITO, PARQUE LA FLORES, CARR. AV. 12 DE OCTUBRE, MONTE ROSA, ECUADOR
Comisión APPAHUINLO N. Referencia: FRENTE A CIURIA UNOMI, PISO TORRE 102, PISO 11, QUITO 1101
Telefono: Trabajo 977545700, Telecelo: 977545700, Fax: 977545700

NO. ESTABLECIMIENTO	ESTADO	ASPR O MATR.	FEC INICIO ACT. DESEAR
NOMBRE COMERCIAL	AON RISK SERVICES ECUADOR S.A.		FEC CIERRE FEC REINICIO

ACTIVIDADES ECONOMICAS

ACTIVIDADES DE GESTION Y OTORGACION DE CONTRATOS DE SEGUROS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO

AV. PUEBLO NUEVO, CANTON GUAYAS, PARQUE GUAYAS, CARR. AV. 12 DE OCTUBRE, MONTE ROSA, ECUADOR
Comisión APPAHUINLO N. Referencia: A LAS PUERTAS DE LA PLAZA DEL SOL, LONGB. EXECUTIVE CENTER
PISO 102, QUITO 1101, Telefono: Trabajo 977545700, Telecelo: 977545700, Fax: 977545700

SIRMA DEL CONTRIBUYENTE

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi-

Quito, 13 JUL 2010

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO GARCIA
NOTARIO



29 JUN. 2009
SERVICIO DE REGISTRO



Quito, 06 de Enero del año 2010

Señor Ingeniero
Byron Javier Paz y Miño Rodríguez
Presente.-

De mi consideración:

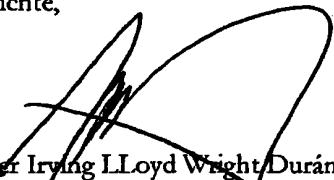
Me es grato participarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **KOLOSOS - SEGUKOL Cía. Ltda. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** en sesión celebrada el día Miércoles 06 de Enero del año 2010, tuvo el acierto de nombrar a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por el período de **DOS AÑOS**.

La Representación Legal de la Compañía la ejerce el Gerente General.

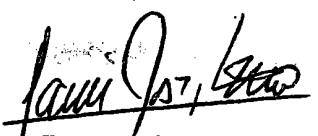
La Compañía **KOLOSOS - SEGUKOL Cía. Ltda. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, se constituyó mediante Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Doctor Vladimiro Villalba, Notario Primero del cantón Quito, el 23 de febrero del año de 1978; y, Escritura Modificatoria otorgada ante el Doctor Jorge Machado, Notario Primero del cantón Quito, el 27 de Abril del mismo año, siendo inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 22 de Mayo del año 1978.- mediante Escritura Pública de Reforma y Codificación de Estatutos otorgada ante el Doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, el 21 de Abril del año de 1999, la compañía cambió su denominación de Agencia Colocadora de Seguros **KOLOSOS - SEGUKOL Cía. Ltda.**, a la actual **KOLOSOS - SEGUKOL Cía. Ltda. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**; con la consiguiente Reforma Codificación de sus Estatutos Sociales, acorde a lo dispuesto por la Ley General de Seguros y su Reglamento General, siendo inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 11 de Junio de 1999.

El Capital Social de la Compañía es el de diez mil dólares de los Estados Unidos de América.

Atentamente,

f).- 
Sr. Walter Irving LLOYD Wright Durán Ballén
C.C. # 170153001-4
PRESIDENTE

ACEPTACION: Acepto el nombramiento como **GERENTE GENERAL** de la Compañía **KOLOSOS - SEGUKOL Cía. Ltda. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**.- Quito, 06 de Enero del año 2010.

f).- 
Sr. Ing. Byron Javier Paz y Miño Rodríguez
C.C. # 171043523-9

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi-

Quito, 13 JUL 2010

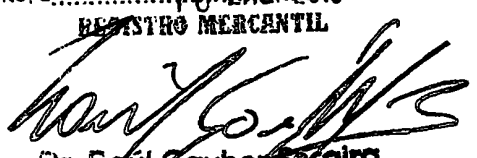
DR. SEBASTIAN VALDIVIESO GARCIA
NOTARIO



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **5.3.7** del Registro de Nombramientos Tomo No. **141**

Quito, a **13 ENE. 2010**

REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Quito, 21 de Octubre del 2008

Ingeniero
Diego Xavier Ponce Villagómez
Ciudad.-

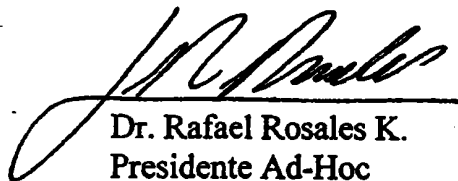
De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted que el Directorio de la compañía AON RISK SERVICES ECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS celebrada en esta misma fecha resolvió nombrarle GERENTE GENERAL de la compañía para un período estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual

AON RISK SERVICES ECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 13 de abril del 2004, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de mayo del 2004.

Atentamente,

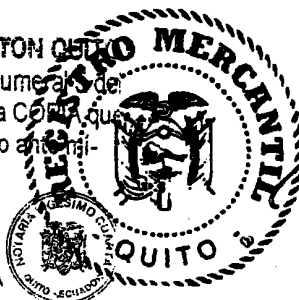

Dr. Rafael Rosales K.
Presidente Ad-Hoc

Acepto el cargo de Gerente General de AON RISK SERVICES ECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.

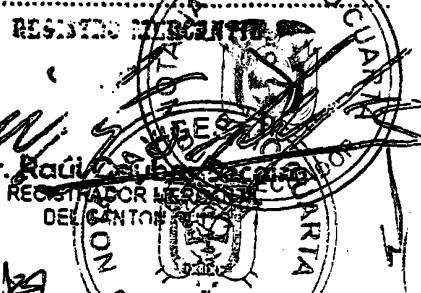

Diego Xavier Ponce Villagómez
CI 170442524-6

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la Copia que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 13 JUL 2010

Dr. Sebastian Valdivieso Gueva
NOTARIO



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 13994 del Registro
de Nombramientos Toms No. 139
Quito, a 18 DIC. 2008



PROTOCOLIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO
O. SR. WALTER INVING LLOYD WRIGHT Y OTRA.
Quito. 12 de noviembre del 2002.
Di. 5 copias.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

COPIA INTEGRAL

NAC. ECUATORIANA DEFU. J.

MARGINADO

0005

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2341

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 3 Pág. 270 Acta 1070

En Quito provincia de Pichincha hoy día veintey dos
de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho

flende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: WALTER INVING LLOYD WRIGHT DURAN... nacido en Quito, Ecuador, el 17 de Agosto de 1944 de nacionalidad ecuatoriana, de profesión comerciante, con Cédula N° 17-0153.001, domiciliado en Quito, de estado anterior soltero; hijo de Guillermo Wright y de Carmen Duran.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: FANNY XIMERA SALVADOR CISNEROS... nacida en Quito, Ecuador, el 31 de 3/0/47 de 1947, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión empleada, con Cédula N° 17-0152.986, domiciliada en Quito, de estado anterior soltera; hija de Jaime Salvador y de Fanny Cisneros.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Roborillo Quito FECHA: 22 de Mayo de 1.968

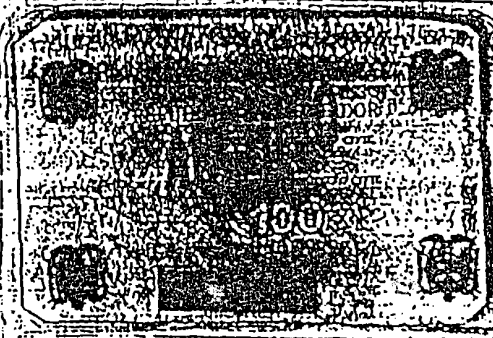
En este matrimonio legitimaron a su... hijo... comun... llamado... 22.05.68

VERIFICADO



FIRMAS:

Walter Wright y Fanny Ximera



Año Tomo Div. Págs. Acta

ES UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE SE A...
LA FIRMATURA ORIGINAL Y QU...
CONFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO...
122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL...
CERTIFICADO



Quito 28 ENE 2002

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha

..... cuya copia se archiva.

..... de de 19.....

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha Dr. Luis Eduardo Tapés G. cuya copia se archiva.

..... de de 19.....

Notario Encargado
Quito - Ecuador

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 19.....

f)

Jefe de Oficina

RAZON: Mediante Escritura pública celebrada ante el Notario Público CUARTO DEL CANTON QUITO, de fecha 13 de Enero del 2000 se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN y FANNY XIMENA SALVADOR CISNEROS, de conformidad con el numeral 13 del Art. 10 de la Ley Notarial Reformada el 3 de Noviembre de 1996, documento que se archiva con el N° 2000-034. Quito a 26 de Enero del 2000. EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.

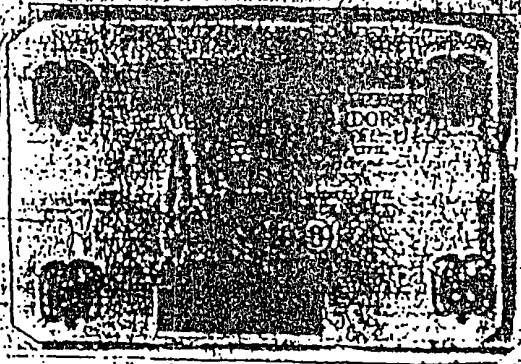
..... s. f. el Compulsa de la copia certificada
que en folios útiles, me fue
presentada y devuelta al interesado.
Quito, 12 NOV 2002

RAZON:

.....
..... documento que antecede

12 NOV 2002

Dr. Luis Eduardo Tapés G.
Notario Encargado



Año: Tomo: F.º:

DEL ORIGINAL QUE SE A
PROVINCIAL Y QU
DE ACUERDO AL ARTICULO
DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICADO

RAZON: Se protocolizó ante mi, en
fe de ello confiero esta copia
certificada, firmada y sellada.

Quito, 12 NOV 2002 de 2000

Quito,

El documento que antecede
-1- folio(s) es FIEL COMPULSA
lo certifico.

Quito, 13 JUL 2010

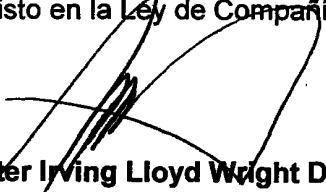
DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGESIMO CUARTO QUITO

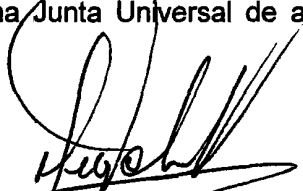


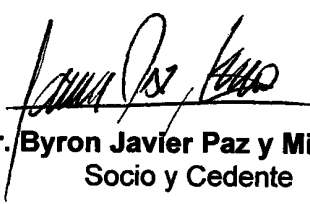
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AKAOASESORES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de junio del año dos mil diez, en el domicilio de la Compañía situado en el Distrito Metropolitano de Quito, de este cantón Quito, Provincia de Pichincha, a las quince horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la compañía **AKAOASESORES CIA. LTDA.**: El señor Leopoldo Alberto Dobronski Álvarez con 320 participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; el señor Byron Javier Paz y Miño Rodríguez, con 44 participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; y el señor Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén, con 36 participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de treinta y seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.- Actúa en calidad de Presidente de la Junta General el señor Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén y actúa como Secretario el señor Leopoldo Alberto Dobronski Álvarez, en su calidad de Gerente General de la compañía.- El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En razón de que está presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día: **1. AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERIR PARTICIPACIONES SOCIALES.-**, **2.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** y **3.- RENUNCIA DE LOS ACTUALES ADMINISTRADORES Y NOMBRAMIENTO DE NUEVO GERENTE GENERAL Y NUEVO PRESIDENTE.-** Los socios presentes aprueban por unanimidad el orden del día y a continuación pasan a conocer el primer punto, cual es: **1.- AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERIR PARTICIPACIONES SOCIALES.-** **1.1.** Toma la palabra el Presidente y manifiesta a la Junta General que es voluntad de todos los socios de la compañía el transferir la totalidad de sus participaciones sociales, es decir ciento noventa y nueve participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de la compañía AKAOASESORES CIA. LTDA., 399 participaciones sociales a favor de AON RISK SERVICES ECUADOR S.A. y 1 participación social a favor del señor Xavier Ponce Villagómez.- La Junta General con el consentimiento unánime de los socios y por tanto de la totalidad del capital social, autoriza al socio Leopoldo Alberto Dobronski Álvarez, para que transfiera sus trescientas veinte participaciones sociales de un dólar cada una, a favor de la compañía AON RISK SERVICES ECUADOR S.A.. Autoriza igualmente autoriza al socio Byron Javier Paz y Miño Rodríguez, para que transfiera sus cuarenta y cuatro participaciones sociales de un dólar cada una, a favor de la compañía AON RISK SERVICES ECUADOR S.A.; y, finalmente autoriza al socio Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén, para que transfiera sus treinta y seis participaciones sociales de un dólar cada una, de la siguiente forma: treinta y cinco participaciones sociales a favor de la compañía AON RISK SERVICES ECUADOR S.A. y una participación social a favor del señor Xavier Ponce Villagómez.- **2. TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** A continuación y en concordancia con lo aprobado en el punto anterior del orden del día, la Junta General resuelve autorizar a los socios, Leopoldo Alberto Dobronski Álvarez, Byron Javier Paz y Miño Rodríguez, y al señor Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén, para que **TRANSFIERAN**, en la forma, proporciones y cantidades descritas antes, la totalidad de sus participaciones sociales, es decir, CUATROCIENTAS participaciones sociales de UN dólar cada una, por un valor total de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de la compañía AKAOASESORES CIA. LTDA. a favor de la compañía AON Risk Services Ecuador S.A. y del señor Xavier Ponce Villagómez. Los cesionarios referidos

presentes en esta Junta General aceptan la transferencia de las participaciones cedidas en la forma antes detallada.- Como consecuencia de esta transferencia de participaciones el capital de la Compañía de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 400,00), queda distribuido de la siguiente manera: a) AON Risk Services Ecuador S.A. tendrá trescientas noventa y nueve participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; y b) El señor Xavier Ponce Villagómez tendrá UNA participación social, por un valor de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.- **3.- RENUNCIA DE LOS ACTUALES ADMINISTRADORES Y NOMBRAMIENTO DE NUEVO GERENTE GENERAL Y NUEVO PRESIDENTE.-** Toman la palabra los señores Leopoldo Alberto Dobronski Álvarez y Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén y por motivos netamente personales ponen a consideración de la Junta General su renuncia irrevocable a los cargos de Gerente General y Presidente de la compañía, respectivamente. Las renunciaciones son aceptadas por unanimidad por la Junta General, la cual les agradece por su importante contingente durante el desempeño de sus cargos. Acto seguido, se mociona el nombre del señor Alberto Dávalos Buitrón para que ostente el cargo de Presidente y el del señor Xavier Ponce Villagómez, para que ostente el cargo de Gerente General de la compañía. Luego de varias deliberaciones la Junta General de Socios, por unanimidad decide nombrar a Alberto Dávalos Buitrón para que ostente el cargo de Presidente y al señor Xavier Ponce Villagómez, para que ostente el cargo de Gerente General de la compañía. Toman la palabra las personas nombradas, aceptan y agradecen las designaciones efectuadas.- Se solicita a secretaría que se extienda los nombramientos respectivos.- Sin haber otro punto de que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las dieciséis horas, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-


Walter Irving Lloyd Wright DB
Presidente Ad-hoc Junta General
Socio y Cedente


Sr. Leopoldo Alberto Dobronski A
Secretario Junta General
Socio y Cedente


Sr. Byron Javier Paz y Miño R.
Socio y Cedente


Sr. Diego Xayier Ponce Villagómez,
Cesionario

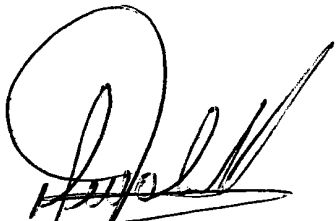

AON RISK SERVICES ECUADOR S.A.
Cesionario



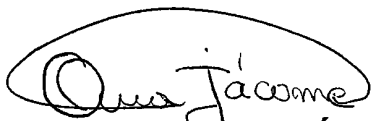
DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGESIMO CUARTO

5

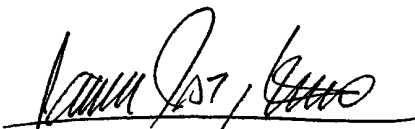
caso.- Leída que le fue a los comparecientes, los mismos se afirman y ratifican en su total contenido y para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



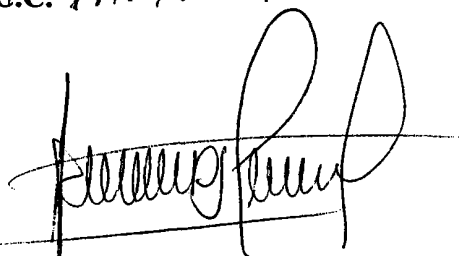
SR. LEOPOLDO ALBERTO DOBRONSKI ÁLVAREZ
C.C. 1704898079



SRA. ANA CECILIA JÁCOME GUERRA
C.C. 170468406-0



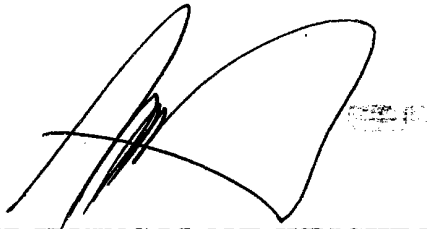
SR. BYRON JAVIER PAZ Y MIÑO RODRÍGUEZ
C.C. 1710435239



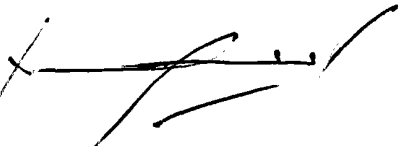
SRA. TATIANA GORDON JIMÉNEZ DE PAZ Y MIÑO
C.C. 1709057366

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGESIMO CUARTO

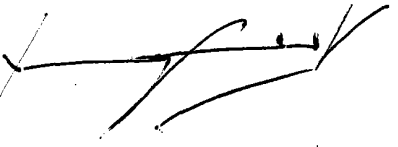
6



SR. WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURÁN BALLÉN
C.C.



SR. XAVIER PONCE VILLAGÓMEZ
C.C. 170446504-6



SR. XAVIER PONCE VILLAGÓMEZ
GERENTE GENERAL
AON RISK SERVICES ECUADOR S.A.
C.C.

(FIRMADO) DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA – NOTARIO
VIGESIMO CUARTO DE QUITO.- (Sigue un sello).-



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la Transferencia de Participaciones, otorgada por LEOPOLDO ALBERTO DOBRONSKI Y OTROS, a favor de AON RISK SERVICES ECUADOR S.A.; XAVIER PONCE VILLAGOMEZ, debidamente firmada y sellada en Quito, a nueve de Agosto del dos mil diez.-


Dr. Sebastián Valdovinoso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la Compañía AKAOASESORES CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría, el 13 de Mayo de 2010.-

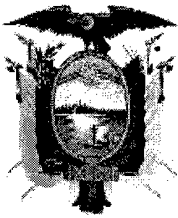
Quito, 20 de Septiembre de 2010.-



Dr. David Maldonado Viteri,

Notario Primero Suplente del Cantón Quito

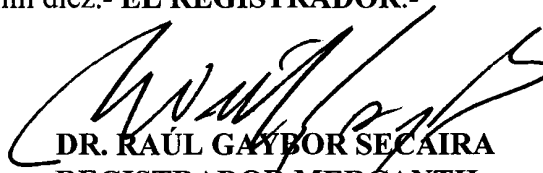




REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1785** del Registro Mercantil de nueve de junio de dos mil diez, Tomo 141, correspondiente a la Compañía **"AKAOASESORES CÍA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintinueve de septiembre del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

mn.-

